



**SESIÓN PLENARIA**

**8.- Pregunta N.º 273, relativa a cumplimiento de promesa electoral en relación al Puerto de Requejada, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0273]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Entonces, en ese caso pasamos al siguiente punto del Orden del Día, pasamos al punto 8 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 273, relativa a cumplimiento de promesa electoral en relación al Puerto de Requejada, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Vamos a cambiar de tercio y vamos a hablar de un clásico del parlamentarismo de Cantabria, que es el Puerto de Requejada, al que conoce muy bien el Consejero de Obras Públicas, porque él fue también el protagonista de algunas iniciativas y de algunas memorables intervenciones, en el Parlamento.

Y voy a empezar, naturalmente, haciendo una pequeña historia de esta instalación portuaria. Y advirtiéndole al Partido Popular, probablemente para disgusto suyo, que efectivamente todo arrancó hace mucho tiempo, tanto tiempo que gobernaba en este país Canovas del Castillo y la reina era la Regente María Cristina de Borbón.

Afortunadamente para el PSOE -lo digo a mis compañeros- fue un año antes de que Pablo Iglesias fundara el Partido Socialista Obrero Español. Así que creo que de ésta nos hemos librado. Y supongo que no veremos un punto de responsabilidad del PSOE, en la concesión que se otorgó entonces a la Real Compañía Asturiana de Minas. Pero bueno, quizás tengamos alguna sorpresa al respecto.

En cualquier caso, por ceñirnos a la historia más reciente. En el año 2000, el Ayuntamiento de Polanco aprobó por unanimidad una moción, instando al Gobierno a que pidiera la transferencia del Puerto de Requejada, en las condiciones que se establecieran con el Gobierno de España.

En el año 2001, el Grupo Socialista presentó una proposición no de ley, que se aprobó también por unanimidad a finales de ese año, cuya resolución decía: El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a alcanzar un acuerdo con el Gobierno de la nación, para transferir este puerto en las condiciones que ambos gobiernos establezcan.

En el año 2004, y con ocasión del debate de la Ley de Puertos, también por cierto aprobada por unanimidad en esta Cámara, el Partido Popular había planteado una enmienda, en una disposición adicional del texto, finalmente retiró. Pero aquella enmienda sostenía una vez más este objetivo, que era: instar al Gobierno a que en el plazo de tres meses iniciara las negociaciones para conseguir la transferencia del Puerto de Requejada.

En el año 2007, y con ocasión de la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, para explicar los proyectos de legislación el Sr. Mazón, el Sr. Rodríguez, hoy Consejero de Obras Públicas y entonces Portavoz del Grupo Popular, en relación al Puerto de Requejada, hizo las siguientes observaciones.

Le preguntó al Consejero del ramo: ¿para ustedes no es importante un puerto comercial en Cantabria? ¿se ha hecho ya la transferencia a Cantabria?

En marzo del 2009, el Grupo Popular presentó una interpelación y una moción. En dos semanas consecutivas el Portavoz, el Sr. Albalá, identificó los problemas precisamente en los problemas de titularidad del puerto, en el absurdo jurídico que él planteaba, decía, no puede ser que una instalación portuaria no tenga una autoridad que la tutele, es imposible, está ocurriendo, es un absurdo -decía el Sr. Albalá- Y claro tenía la solución, como es lógico, tenía la solución, acordar con la Administración Central quien tiene las competencias sobre el Puerto de Requejada y asumirlas y ejercerlas con naturalidad. Terminando así con ese absurdo legal que ya dura demasiado tiempo y que no hace sino perjudicar seriamente los intereses de las empresas ubicadas en la Comarca del Besaya.

En mayo del 2011 el programa electoral del Partido Popular, supongo que eso les suene ya más, decía exactamente: "Impulsaremos las gestiones necesarias para la asunción de las competencias relativas al Puerto de Requejada, dada la especial importancia que tiene para el tráfico de mercancías vinculado a la industria de la comarca del Besaya".



En septiembre del 2011, usted en comparecencia en la Comisión correspondiente para explicar los proyectos de Legislatura, dijo lo siguiente: Las propuestas de futuro para esta legislatura de este Gobierno están en el programa electoral del Partido Popular, bien es cierto que las propuestas -decía el Sr. Rodríguez- que están en el programa del Partido Popular se van a quedar cortas -ya lo hemos visto que sí, se han quedado extraordinariamente cortas, vistos los resultados-, debemos de hacer mucho más. Sobre el Puerto de Requejada, trabajaremos para clarificar definitivamente cuál es la situación del puerto, porque creemos que es muy importante que esa ría sea navegable.

Seis meses después el 2 de marzo del 2012, este Diputado recibe una respuesta a una pregunta escrita que plantea al Gobierno, preguntándole por las gestiones para conseguir las transferencias del Puerto de Requejada. Y la respuesta ha sido tan clara como cortas son las propuestas del Partido Popular.

La respuesta es ésta: El Gobierno de Cantabria no ha hecho ninguna gestión.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, en primer lugar, tengo que decir que usted me dice, la pregunta era que si está cumpliendo el programa electoral. El programa electoral es para cumplir en cuatro años, es la segunda vez que se lo digo. Pero lo que sí creo que debe de conocer usted es que las negociaciones y las gestiones se hacen cuando se pueden hacer.

Se lo voy a explicar rápidamente. Nosotros tomamos posesión en el mes de julio. Yo me reúno con el Secretario de Estado para hablar sobre las responsabilidades del Ministerio de Fomento en el mes de septiembre, yo creo que fue o a últimos de agosto, y con respecto al Puerto de Requejada, dice que se están haciendo unos informes jurídicos para calificar cuál es la autoridad competente o la administración competente en ese puerto.

El informe de los servicios jurídicos del Estado se hace el 17 de octubre del 2011, las elecciones son el 22. Este Gobierno toma posesión el 22 de diciembre, 20 de noviembre las elecciones, un mes después ¿Usted me puede decir con quien podía hacer yo gestiones hasta el momento estando pendiente un informe de la Dirección Jurídica del Abogados del Estado sobre Requejada?

Ahora le digo: nosotros trabajaremos para cumplir con el programa electoral porque es muy importante. Y le digo una cosa, si viene de Canovas del Castillo mucho bien, mucho bien hizo a la comarca del Besaya la concesión a la Real Compañía Asturiana de Zinc de ese puerto, mucho bien. Ya podía seguir funcionando ese puerto como funcionaba cuando se hizo la concesión y cuando tantos barcos salían de la Real Compañía Asturiana de Zinc por esa ría.

Por lo tanto no se preocupe, que mire usted, mire usted, mire usted, nosotros hemos presentado un programa electoral para cuatro años.

Ustedes aprobaron aquí y se aprobó por unanimidad una proposición no de ley allá por el 2004, 2002, 2001, en la Ley de Puertos se aprobó en el 2004, sí por ahí. Se iba a presentar una enmienda que al final no se presentó, porque se llegó a un consenso, porque el Consejero porque el Consejero dijo que en un mes estaba ya solucionado el problema de Requejada.

Pablo Iglesias no tuvo ninguna responsabilidad de la transferencia en el puerto de Requejada y la situación de Requejada, pero ustedes los socialistas de Cantabria sí. Porque en ocho años, en ocho años ¿sabe lo que hicieron? ¿sabe las gestiones? ¿usted sabe en este momento el puerto de Requejada de quién es competencia?

Usted después de ocho años de Gobierno ¿me puede decir de quién es competencia el puerto de Requejada? Se lo pregunto también si quiere al Consejero anterior ¿De quién es competencia el puerto de Requejada, dígamelo a ver? Después de ocho años.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente.



Claro, usted plantea un ejercicio muy interesante, como el programa es para cuatro años, cerremos el Parlamento...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Y dentro de cuatro años le preguntamos a usted por el resultado.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Bueno, dentro de cuatro años nos preguntarán los ciudadanos, nos preguntarán los ciudadanos.

Nosotros el programa electoral lo hemos presentado para cumplir con los ciudadanos en cuatro años. Si todas las medidas que van en el programa electoral del Partido Popular se tienen que cumplir en los primeros nueve meses, sobraría el resto de la legislatura. No, no. Sobraría el resto de la legislatura.

Lo que digo yo, lo que digo yo, y me pregunto, es que usted después de ocho años de gobierno no sabe si el puerto de Requejada es competencia del Gobierno de Cantabria o es competencia del Gobierno de la Nación. Después de ocho años, fíjese lo que han trabajado, ¡fíjese lo que han trabajado!

Es más, después de ocho años, de Gobierno Socialista Regionalista en Cantabria, entre otras cosas el responsable de Industria y el puerto de Requejada es muy importante para la industria, se cerró por primera vez a la navegabilidad comercial, con ustedes. En el Gobierno de la Nación y en el Gobierno de Cantabria, por primera vez.

O sea que ustedes..., yo se lo digo con toda honestidad y la sinceridad, cuando pregunten por algún tema, mírense primero, mírense primero. Suban aquí y digan: Miren, nosotros tuvimos ocho años, no sabemos de quién es la competencia, porque ahora le voy a decir una cosa, los Servicios Jurídicos del Estado dicen que la competencia es de Cantabria ya, desde que se aprobó el Decreto de 2004, desde que se aprobó el Decreto, desde que se aprobó el Decreto de las transferencias a Cantabria, del 17 de octubre de 2011, se ha hecho. Del 17 de octubre de 2011.

Pero le digo más, hay un informe, porque aquí el Consejero anterior dijo unas explicaciones un día en que había que decir que no de una vez, porque se lo digo ya casi por carta a los representantes de las Cámaras de Comercio de Torrelavega y de Santander. Lo leyó textualmente aquí la carta que había escrito y dijo que había que decir de una vez que no, porque no era rentable y que iba a contratar una asesoría técnica. Esa asesoría técnica fue contratada. Esa asesoría técnica dice que hay que invertir 43 millones para poder hacer navegable en buenas condiciones la ría, no la ría, la entrada a la ría.

Y por lo tanto, y por lo tanto, lo que digo yo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): ...es que en ocho años el Gobierno anterior no hizo nada.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Y por lo tanto, dentro de tres años y medio...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): ...pregúnteme sobre Requejada.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.